

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**Instituto Estatal Electoral y de  
Participación Ciudadana de Oaxaca**

**Junta General Ejecutiva**

**Acta de sesión ordinaria  
28 de marzo de 2023**



En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día lunes veintisiete de febrero del dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34; fracción II y 39 fracción 20, 44 fracción XIII; 45 y 46, 70 numeral 3, fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 1, 3, 6, 7, 8, 11 inciso a), 12, numerales 1, 13, numeral 1, 3, 4 y 5, del Reglamento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como el 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, para el día martes veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se convocó a las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva, a fin de celebrar sesión ordinaria, se reunieron de manera presencial las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva siguientes: -----

- |  |  |
|--|--|
| <b>Licda. Elizabeth Sánchez González</b>     | <b>Consejera Presidenta.</b>   |
| <b>Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez</b> | <b>Secretaria Ejecutiva.</b>   |
| <b>Mtra. Luisa Rebeca Garza López</b>        | <b>Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.</b> |
| <b>Mtra. Alejandra Reyes Pérez</b>           | <b>Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.</b>                                   |
| <b>Mtro. Filiberto Chávez Méndez</b>         | <b>Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas.</b>  |
| <b>Ing. Norma Isabel Jiménez López</b>       | <b>Coordinadora Administrativa.</b>  |

Previa verificación del quórum legal para sesionar por la Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral Local, y como Secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración de las personas integrantes el proyecto de orden del día al tenor siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

1. *Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.* -----
  - 1.1 *Informe de avances respecto de las gestiones o contacto con empresas susceptibles a realizar la destrucción de las boletas y documentos electorales, desincorporación de los materiales electorales y desactivación de la tinta indeleble, utilizados durante los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2020-2021 y 2021-2022 y el Extraordinario 2022.* -----
  - 1.2 *Informe relativo al avance de actividades de la preparación de la documentación electoral a destruir y material electoral que será desincorporado y conservado, así como la desactivación del líquido indeleble, correspondientes a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2020-2021, 2021-2022 y Extraordinario 2022.* -----
2. *Coordinación Administrativa.* -----



2.1 informe que presenta la Coordinación Administrativa, respecto de la notificación efectiva a las mujeres trabajadoras del Instituto del acuerdo A-IEEPCO-JGE-002/2023 de la Junta General Ejecutiva. -----

3. Asuntos Generales. -----



**En el uso de la voz la Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de orden del día. Sí no hay intervenciones, le solicito a la secretaria de la junta someta a votación el proyecto de orden del día. -----

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Acto seguido, la Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez, secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración y consultó a las y los integrantes de la misma si era de aprobarse el orden del día, resultando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Presidenta de la Junta General Ejecutiva Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, integrantes de la Junta General Ejecutiva, con fundamento en el artículo 13 numeral 5 del reglamento de esta junta, les pregunto si desean incluir algún punto en asuntos generales. -----

Al no haber propuestas, se solicitó a la secretaria de la Junta continuar con la sesión.

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Con su autorización Presidenta como punto número uno del orden del día tenemos: a petición de la dirección ejecutiva de organización y capacitación electoral de este instituto.

*1.1. Informe de avances respecto de las gestiones o contacto con empresas susceptibles a realizar la destrucción de las boletas y documentos electorales, desincorporación de los materiales electorales y desactivación de la tinta indeleble, utilizados durante los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2020-2021 y 2021-2022 y el Extraordinario 2022. -----*

**En el uso de la voz la Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, para desahogar el primer punto del orden del día, tiene la palabra la Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral. Adelante con el informe Directora. -----

Acto seguido, la Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, Alejandra Reyes Pérez, dio lectura al informe respectivo. -----

**En el uso de la voz la Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, Directora. Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe del que acaba de dar cuenta la Dirección Ejecutiva. Adelante Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. -----

**En el uso de la voz la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Luisa Rebeca Garza López, manifestó:** Muchas gracias. En las actividades de reciclaje que me ha tocado acompañar, no sé si el IEEPCO está autorizado a recibir ingresos, en el caso del INE cuando hacíamos reciclaje, cuando era efectivo, teníamos que depositar en una cuenta concentradora, porque no se puede generar ingresos. No sé si se está analizando para evitar una posible observación de la Contraloría, aunque realmente estamos hablando de cantidades relativamente de 24, 80 mil pesos de ahorro. Creo que el estudio deberá incorporar —por ejemplo— el saber si podemos recibir o no, porque podría definiría algunos perfiles, como los que dan un dinero en efectivo o habría que ver cómo se va incorporar dentro del acuerdo de desincorporación, o a lo mejor valorar aquellos que dan en especie. Más que nada, ante una posible



auditoría. Porque en mi experiencia, en el INE no podíamos recibir dinero de reciclaje y debíamos depositarlos a una cuenta concentradora. -----

**En el uso de la voz la Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante Directora. -----

**En el uso de la voz la Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, Alejandra Reyes Pérez manifestó:** Justamente con respecto a la percepción de ingresos, se ha hecho una consulta al Contralor de este Instituto a efecto de que en un informe final, antes de proceder a la elección de la empresa que se encargará de la actividad, obren estas situaciones. También se está revisando con el área financiera de este Instituto, en caso de que opere el pago en efectivo. Se están revisando. -----

**En el uso de la voz la Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Alguien más tiene alguna intervención. Si no existen intervenciones, se reciben los informes y por favor secretaria le pido continuar con el orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Con su permiso Presidenta, como punto número uno punto dos del orden del día, también a petición de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, tenemos: -----

*1.2 Informe relativo al avance de actividades de la preparación de la documentación electoral a destruir y material electoral que será desincorporado y conservado, así como la desactivación del líquido indeleble, correspondientes a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2020-2021, 2021-2022 y Extraordinario 2022. -----*

**En el uso de la voz la Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias Secretaria, en este sentido, tiene la voz la Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, para la presentación correspondiente. ---

Acto seguido, la Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, Alejandra Reyes Pérez, dio lectura al informe respectivo. -----

**En el uso de la voz la Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, Directora. integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el reporte del que acaba de dar cuenta la dirección ejecutiva. Si no existen intervenciones, se reciben los informes y por favor secretaria le pido continuar con el orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Muchas gracias Presidenta, continuando con el siguiente punto en el orden del día, como dos punto uno tenemos: -----

*2.1 informe que presenta la coordinación administrativa, respecto de la notificación efectiva a las mujeres trabajadoras del Instituto del acuerdo A-IEEPCO-JGE-002/2023 de la Junta General Ejecutiva.*

**En el uso de la voz la Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias Secretaria, tiene el uso de la voz la Coordinadora Administrativa de este Instituto. -----

**En el uso de la voz la Coordinadora Administrativa, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:** Muchas gracias Presidenta, le informo que esta Coordinación Administrativa realizó la difusión a todas las Direcciones Ejecutivas, así como a las Unidades Técnicas y Jefaturas de este Instituto, por medio del correo institucional del Acuerdo A-IEEPCO-JGE-02/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, por el que se establecen el 08 y 09 de marzo como días para visibilizar los derechos de las mueres al interior del órgano electoral local, informándose que no se realizarían descuentos a las trabajadoras que decidieran acudir a las marchas y paro de



actividades promovidos desde la Sociedad Civil en los días anteriormente citados. Las áreas que confirmaron la difusión con las mujeres trabajadoras son las siguientes: Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Coordinación Administrativa, Jefatura de Recursos Humanos, Jefatura de Recursos Financieros, Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Unidad Técnica de Comunicación Social, Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, es la cuenta consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, Coordinadora Administrativa, integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el informe con el que se acaba de dar cuenta. Si no existen intervenciones, por favor secretaria le pido continuar con el orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez, manifestó:** Consejera Presidenta, me permito informarles que no se han enlistado asuntos generales para esta sesión. -----

Habiéndose agotado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión extraordinaria siendo las doce horas con dos minutos del día martes veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente. -----


-----  
**CONSTE**


  
**Licda. Elizabeth Sánchez González**  
Presidenta.



  
**Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez**  
Secretaria de la Junta General Ejecutiva.

  
**Mtra. Luisa Rebeca Garza López**  
E.D. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

  
**Mtra. Alejandra Reyes Pérez**  
Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral

  
**Mtro. Filiberto Chavez Méndez**  
Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas.

  
**Ing. Norma Isabel Jiménez López**  
Coordinadora Administrativa

La presente acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, consta de un total de (4) cuatro hojas y se encuentra firmada por todos y cada uno de sus integrantes. -----